

ANETA PAWLAK
(UNIwersytet Mikołaja Kopernika, Toruń)

EL CARÁCTER CONVENCIONAL, OBLIGATORIO, DISTINTIVO Y OPCIONAL DEL USO DE LA COMA EN ESPAÑOL

ABSTRACT

The article presents the analysis of the rules of punctuation concentrated on the use of a comma in Spanish language. Nevertheless, in the introduction the author cite several examples to show the differences and similarities between the use of a comma in Spanish, Polish, Russian, Czech, French, English and German languages in order to emphasize the conventional nature of the comma. The main part of the work presents the use of a comma in Spanish in five syntactic contexts. The article ends with conclusions that reveal the obligatory, distinctive and optional nature of the comma in the Spanish orthography.

KEYWORDS: orthography, Spanish punctuation, contrastive punctuation, comma, syntax of the statement

STRESZCZENIE

Artykuł poświęcony jest analizie zasad interpunkcji dotyczących użycia przecinka w języku hiszpańskim. Niemniej jednak na wstępie przytacza się kilka przykładów ukazujących różnice i podobieństwa użycia przecinka w językach hiszpańskim, polskim, rosyjskim, czeskim, francuskim, angielskim i niemieckim w celu podkreślenia jego konwencjonalnej natury. Główna część pracy przedstawia zasady użycia przecinka w języku hiszpańskim w czterech kontekstach syntaktycznych. Artykuł kończą konkluzje ukazujące jego obligatoryjny, dystynktywny i opcjonalny charakter w hiszpańskiej ortografii.

SŁOWA KLUCZOWE: ortografia, interpunkcja hiszpańska, interpunkcja kontrastywna, przecinek, składnia wypowiedzi

INTRODUCCIÓN: EL CARÁCTER CONVENCIONAL DE LA COMA

La coma (,) es un signo de puntuación que se escribe pegada a la palabra que la precede y se separa por un espacio de la palabra que la sigue. Sirve para aislar unidades lingüísticas inferiores al enunciado, como las oraciones (*Aunque no te guste, tendrás que hacerlo*) o los sintagmas (*David, el contable, no ha venido hoy*) (la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española¹ 2010: 302).

¹ De aquí en adelante la RAE/ ASALE.

Ahora bien, en las lenguas que tienen escritura propia, la coma es un signo de puntuación que se caracteriza por su uso particular, diferente en cada una de ellas. Esto se debe a que las normas del empleo de la coma son convencionales y se establecen de acuerdo con las características prosódicas, ortográficas, lógicas, semánticas, estilísticas y sintácticas, propias de cada sistema lingüístico.

Para ilustrar este carácter convencional del uso de la coma en las lenguas que tienen escritura propia, entre las cuales se halla desde luego el español, a modo de introducción y sin pretender ser exhaustivos, a continuación vamos a mencionar brevemente ciertas propiedades del uso de la coma en español y en polaco. Después, presentaremos algunas características de la puntuación rusa, checa, francesa, inglesa y alemana para confrontarlas con las lenguas española y polaca. De esta manera, comprobaremos que la coma es un signo arbitrario en cada lengua y su uso puede regirse por diferentes criterios.

Así pues, empezando por el español y el polaco, cabe destacar que, en esta última lengua, siempre se escribe coma para aislar las oraciones subordinadas adjetivas intercaladas dentro de la oración compleja. En español, en cambio, antes de poner coma, hay que hacer distinción entre las oraciones subordinadas adjetivas en función especificativa y las oraciones subordinadas adjetivas en función explicativa, puesto que no se escribe coma para aislar las oraciones subordinadas adjetivas en función especificativa (Pawlak 2012: 144):

*La casa que está al borde del mar es muy bonita.
Dom, który jest nad brzegiem morza, jest bardzo ładny.*

Pero sí se escribe coma en el caso de las oraciones subordinadas adjetivas en función explicativa:

*Esta casa, que está al borde del mar, es muy bonita.
Ten dom, który jest nad brzegiem morza, jest bardzo ładny.*

Otra diferencia entre el español y el polaco se da en el uso de la coma delante de las conjunciones copulativas que se repiten en un mismo enunciado. Fijémonos, por tanto, en las siguientes oraciones (Pawlak 2014: 183):

*Pagó el traje, la corbata y la camisa, y salió de la tienda.
Zapłacił za garnitur, krawat i koszulę i wyszedł ze sklepu.*

En la primera oración, se escribe coma delante de *y salió de la tienda*, debido a que esta secuencia se enlaza con todo el predicado anterior *pagó el traje* y no con los sintagmas nominales *la corbata* y *la camisa*. En cambio, en polaco, las reglas de puntuación no requieren la presencia de la coma delante de la conjunción copulativa *i* repetida en un mismo enunciado.

Por lo que se refiere a las reglas de puntuación de otras lenguas, resulta interesante observar, siguiendo a Jodłowski (2002: 23–24), que en la lengua rusa se emplea la coma delante de las expresiones comparativas. Pongamos por caso el adverbio comparativo ruso *kak*, que en español equivale a *como*; y en polaco, a *jak*. En una misma oración traducida a los tres idiomas se puede apreciar que el español y el polaco no exigen la coma delante de dicho adverbio comparativo, mientras que el ruso sí la requiere:

Время течет, как река.
Czas płynie jak rzeka.
El tiempo fluye como un río.

Otra comparación interesante puede efectuarse con la lengua checa. Jodłowski (2002: 24–25) señala que en checo no se usa coma delante de los nexos explicativos ni tampoco entre el lugar y la fecha en una carta o documento. En cambio, en polaco y en español sí se usa. Ilustrémoslo con la traducción de la siguiente datación:

V Praze (dne) 9. května 1957.
Praga, dnia 9 kwietnia 1957 r.
Praga, 9 de abril de 1957.

En cuanto al francés, Jodłowski (2002: 29) subraya que en dicha lengua hay una gran tendencia de separar con coma los complementos circunstanciales del resto del enunciado. Lo podemos observar en la siguiente oración francesa:

Et soudain, le jardin perdit sa sécurité.

En cambio, en polaco, ya no se aplica tal regla de puntuación, por lo que el complemento circunstancial *nagle* no se separa mediante coma del predicado oracional:

Nagle ogród stracił swoje bezpieczeństwo.

Mientras tanto, en español, el uso de la coma resulta opcional, puesto que su presencia o ausencia detrás del complemento circunstancial no implica cambios sintácticos ni semánticos de la oración (la RAE/ ASALE 2010: 304):

De repente, el jardín perdió su seguridad.
De repente el jardín perdió su seguridad.

Por lo que atañe a la lengua inglesa, se pone el punto y coma para separar dos partes del enunciado cuando se omite el verbo de la segunda parte. Además, en vez del verbo omitido se usa la coma. A modo de ejemplo, observemos la siguiente sentencia en inglés (Jodłowski 2002: 30):

Mary wore a red dress; Helen, a blue one.

En la traducción de esta oración al castellano se guarda la misma regla de puntuación, aunque también es posible el uso de la coma en vez del punto y coma (la RAE/ ASALE 2010: 347):

María llevaba un vestido rojo; y Elena, uno azul.

María llevaba un vestido rojo, y Elena, uno azul

Sin embargo, en polaco, se opta por poner solamente una coma para separar las dos partes del enunciado:

Maria miała na sobie czerwoną sukienkę, a Helena niebieską.

Por último, conviene evocar la lengua alemana² y su norma de escribir coma delante de las oraciones subordinadas sustantivas en función de complemento directo, como lo ejemplifica la siguiente oración:

Du hast mir gesagt, daß er krank war.

En polaco, por cierto, se aplica la misma regla de puntuación que en alemán:

Powiedziałeś mi, że on był chory.

No obstante, el español, en estos contextos sintácticos, exige la ausencia de la coma³:

Me dijiste que él estaba enfermo.

Como resumen de lo expuesto, presentamos a continuación una tabla que recoge ocho contextos sintácticos anteriormente descritos, cada uno de los idiomas mencionados y las normas del uso de la coma que pueden indicar su carácter obligatorio, opcional o su ausencia en el enunciado:

² Interesa añadir, siguiendo a Jodłowski (2002: 25–26), que el uso de la coma en la lengua alemana se fundamenta exclusivamente en los criterios sintácticos sin que se tomen en consideración otros criterios tales como prosódicos o estilísticos.

³ Por ejemplo, Campos (2006: 6), en su estudio contrastivo, subraya la transferencia negativa del polaco al español a la hora de poner coma delante de las oraciones subordinadas sustantivas del tipo: **Sé, lo que bebo. *Es una pena, que no tengas tiempo.* Cabe recordar que, a diferencia del polaco, en estas oraciones españolas no se escribe coma: *Sé lo que bebo* (en polaco, *Wiem, co piję*). *Es una pena que no tengas tiempo* (en polaco, *To źle, że nie masz czasu*).

Contexto sintáctico del uso de la coma	Idioma	Uso obligatorio de la coma	Uso opcional de la coma	Falta de la coma
Para separar oraciones subordinadas adjetivas en función especificativa	Español			✓
	Polaco	✓		
Para separar oraciones subordinadas adjetivas en función especificativa	Español	✓		
	Polaco	✓		
Delante de la conjunción copulativa y que se repite en un mismo enunciado	Español	✓		
	Polaco			✓
Delante del adverbio comparativo <i>como</i>	Español			✓
	Polaco			✓
	Ruso	✓		
Entre el lugar y la fecha en una carta o documento	Español	✓		
	Polaco	✓		
	Checo			✓
Para separar los complementos circunstanciales, por ejemplo, <i>de repente</i> , del resto del enunciado	Español		✓	
	Polaco			✓
	Francés	✓		
En lugar de un verbo omitido	Español	✓		
	Polaco			✓
	Inglés	✓		
Delante de las oraciones subordinadas sustantivas en función de complemento directo	Español			✓
	Polaco	✓		
	Alemán	✓		

Una vez hecho este breve y parcial estudio contrastivo, se puede constatar que las semejanzas y diferencias del uso de la coma entre las lenguas románicas (español, francés), eslavas (polaco, ruso, checo) y germánicas (inglés, alemán) no se deben a la pertenencia, o no, a la misma familia lingüística, sino que se establecen a raíz de las normas de puntuación que cada uno de los idiomas ha fijado convencionalmente según sus propios y autónomos criterios.

A continuación, vamos a averiguar qué normas del uso de la coma se han establecido en la lengua española en cuatro contextos sintácticos, a saber, en los sintagmas no verbales, en las oraciones simples, en las oraciones coordinadas yuxtapuestas y en las oraciones cuyo predicado está omitido.

LOS SINTAGMAS NO VERBALES

Entre los sintagmas no verbales se incluyen todos los tipos de sintagmas carentes de verbo, tales como sintagmas nominales, sintagmas preposicionales, sintagmas adjetivales, sintagmas adverbiales y sintagmas interjectivos. Estas construcciones sintácticas pueden venir representadas por las siguientes unidades lingüísticas, que abordaremos, a continuación, por el siguiente orden:

- enumeraciones nominales
- aposiciones nominales
- adjetivos explicativos y especificativos
- expresiones correlativas de sentido distributivo
- datación de cartas y documentos
- encabezamiento de una carta
- numerales
- presentación del autor de una obra
- vocativos
- interjecciones

Empezando, pues, por las enumeraciones nominales, cabe observar que las secuencias que forman parte de una enumeración siempre se separan entre sí mediante coma:

Vimos el lago, los bosques, los prados. (Aguilar España et al. 2010: 63)
Estaba preocupado por su familia, por su trabajo, por su salud. (la RAE 2005: §1.2.2)

No obstante, cuando los componentes de una enumeración son adverbios o complementos circunstanciales que encabezan la oración, entonces ponemos coma también detrás del último componente para separarlo del resto del enunciado (Aguilar España et al. 2010: 64):

Sí, sí, lo que usted diga.
Para estar preparado, para no perder un minuto, bajaré al portal.

En cambio, no ponemos coma detrás del último componente de la enumeración si este desempeña una función de sujeto o es un complemento verbal (la RAE 1999: §5.2.1):

El perro, el gato y el ratón son animales mamíferos.
De gatos, de ratones, de perros no quiere ni oír hablar.

Tampoco se pone coma en el caso de las conjunciones *y*, *e*, *o*, *u*, *ni* que separan los componentes de una enumeración (la RAE 2005, §1.2.1):

*Es un chico muy reservado, estudioso y de buena familia.
No le gustan las manzanas, las peras ni los plátanos.
¿Quieres té, café o manzanilla?*

Por lo que respecta a las aposiciones, estas pertenecen a así llamados *incisos*⁴, desempeñan una función explicativa y siempre se separan mediante comas del resto del enunciado. A modo de ejemplo, *el marido de mi hermana* es una aposición de *Adrián* en la siguiente oración (la RAE 2005: §1.1.1):

Cuando llegó Adrián, el marido de mi hermana, todo se aclaró.

Respecto a los adjetivos en función explicativa, estos se separan por comas del resto del enunciado y siempre están pospuestos al sustantivo, ya que solo añaden una característica más del antecedente sin modificar su extensión significativa. Su omisión no impediría la comprensión del mensaje (la RAE 2005: §1.1.2; Aguilar España et al. 2010: 62):

Los soldados, cansados, volvieron al campamento con dos horas de retraso (los soldados estaban cansados y por eso llegaron con retraso).

La flor, mustia, dejaba caer sus pétalos (la flor tenía un aspecto mustio y se le caían los pétalos).

Al contrario, si los adjetivos tienen una función especificativa, no se escriben entre comas, puesto que añaden una característica que modifica la extensión significativa del antecedente:

Los soldados cansados volvieron al campamento con dos horas de retraso (del total de los soldados, algunos, los que estaban cansados, llegaron con retraso).

La flor mustia dejaba caer sus pétalos (a la flor mustia se le caían los pétalos, a las demás no).

En cuanto a las expresiones correlativas de sentido distributivo, se escribe coma para separar las secuencias que las componen (la RAE 2005: §1.2.6):

Ojo por ojo, diente por diente.

⁴ El inciso es una estructura sintáctica que se intercala entre comas, guiones o paréntesis dentro de una oración para aportar una información parcial, sobre todo, aclaratoria. Un inciso puede venir representado por unidades lingüísticas tales como aposiciones, adjetivos explicativos, expresiones interjectivas, vocativos, oraciones explicativas, oraciones adjetivas explicativas y oraciones causales explicativas. No obstante, el inciso es también cualquier otra construcción sintáctica que añade un comentario aparte, una explicación o una precisión, como *incluido mi hermano* en *Toda mi familia, incluido mi hermano, estaba de acuerdo* (la RAE 2005: §1.1.4). Asimismo, podemos considerar como inciso explicativo una palabra que se repite para introducir una explicación a lo mencionado anteriormente, como *moto que se estropeó muy pronto* en la oración *Se compró la mejor moto que había en el mercado, moto que se estropeó muy pronto* (la RAE 2005: §1.2.13).

Respecto a la datación de cartas y documentos, como ya lo hemos observado anteriormente, se pone coma entre el lugar y la fecha en una carta o documento (la RAE 2005: §1.2.17):

Madrid, 7 de abril de 2012

Igualmente, ponemos coma entre el nombre que designa un día de la semana y la fecha:

Sábado, 7 de abril de 2012

Por lo que atañe al encabezamiento de las cartas, en castellano se pone coma solamente para separar la interjección *hola* y el nombre propio: *Hola, Juan*:

En cambio, no usamos coma después de los nombres propios. Según advierte la RAE (2005: §3.4), poner coma en este caso es un anglicismo ortográfico, incorrecto en español:

**Hola Juan,*
**Querido Luis,*
**Estimado Señor,*

En vez de la coma, después del nombre propio, exclusivamente se admiten en castellano dos puntos:

Querido Luis:
Estimado Señor:
*Hola, Juan:*⁵

En lo concerniente a los numerales, la coma separa el número del edificio del nombre de la calle en las direcciones (la RAE 2005: §1.2.18):

Calle del Sol, 34

También la escribimos en la bibliografía entre el nombre de una colección y el número del volumen (la RAE 2005: §1.2.19):

Biblioteca de Autores Españoles, 24

Por lo que respecta a la presentación del autor de una obra, ponemos coma para separar el nombre del autor del resto del enunciado siempre y cuando hayamos citado primero su obra. Lo demuestra el siguiente ejemplo de la RAE (2005: §1.2.16):

⁵ En el caso de la interjección *hola*, también es posible el uso de los signos de exclamación en español: ¡*Hola, Juan!*

La escultura “El pensador”, de August Rodin, es la más conocida de su autor.

Por lo demás, se escribe coma en la bibliografía cuando se invierte el orden de poner primero el nombre y, después, el apellido (la RAE 2005: §1.2.20):

Bello, Andrés: Gramática ...

En lo tocante a los vocativos, cabe recordar que siempre ponemos coma detrás y delante de esta clase de palabras (la RAE 2005: §1.2.3):

Javier, no quiero que salgas tan tarde.

Has de saber, muchacho, que tu padre era un gran amigo mío.

Por último, mencionamos las interjecciones y las locuciones interjectivas que también exigen la presencia de la coma para separarse del resto del enunciado⁶ (la RAE 2005: §1.2.4):

Bah, no te preocupes.

No sé, ¡ay de mí!, cuánto tiempo más voy a poder soportarlo.

LA ORACIÓN SIMPLE

En primer lugar, conviene hacer notar que el orden natural de la oración simple, que es *sujeto + verbo + complementos*, no requiere el uso de la coma. Consecuentemente, poner coma entre sujeto y predicado de una oración siempre resultará incorrecto (Aguilar España et al. 2010: 66):

**Los padres de mi vecino, vinieron a tomar café.*

No obstante, cuando entre sujeto y verbo intercalamos un inciso, que siempre se separa por comas del resto del enunciado, la presencia de las comas se hace obligatoria⁷:

Los padres de mi vecino, que son muy agradables, vinieron a tomar café.

Mi hermano, como sabes, es un magnífico deportista. (la RAE/ ASALE 2010: 314)

Mi hijo ha aprobado, lo que me hace muy feliz. (Gómez Torrego 2002: 341)

⁶ No obstante, interesa observar que la interjección *vaya*, como explica Gómez Torrego (2002: 249), funciona como un intensificador de sustantivos y de adjetivos. De hecho, igual que el exclamativo *qué* no se separa mediante coma: *¡Vaya problema!* A no ser que aparezca con otra interjección, por ejemplo, *hombre*, como en *¡Vaya, hombre!*

⁷ Hemos de mencionar asimismo que los incisos oracionales, aparte de entre comas, pueden aparecer también entre paréntesis. Así pues, cuando utilizamos paréntesis, hemos de poner coma detrás de él (Gómez Torrego 2002: 499): *Con el doctor (y lo digo sin que él se entere), he aprendido mucho.*

Ahora bien, si el orden natural de la oración simple está cambiado y se presenta así: *complemento + (sujeto) + verbo*, entonces el uso de la coma depende de la naturaleza de dicho complemento. Por ejemplo, cuando el complemento directo, complemento indirecto o complemento de régimen se anteponen al sujeto y admiten una paráfrasis encabezada por *en cuanto a*, entonces el uso de la coma se hace opcional para separarlos del resto del enunciado (la RAE 2005: §1.2.10.a):

Hijos, tienen cuatro.

Hijos tienen cuatro.

De dinero, no hablamos nunca.

De dinero no hablamos nunca.

Las dos oraciones pueden parafrasearse de la siguiente manera:

En cuanto a los hijos, tienen cuatro.

En cuanto a dinero, no hablamos nunca.

No obstante, el uso de la coma se hace recomendable siempre y cuando el complemento antepuesto tenga cierta extensión:

La costumbre de hacer regalos a los niños cuando terminan las clases, nunca la hemos seguido en casa.

En cambio, no ponemos coma cuando los complementos o atributos antepuestos admiten una paráfrasis encabezada por *es lo que* o *es el que* (la RAE 2005: §1.2.10a):

Vergüenza debería darte.

Muy contento estás tú.

Para comprobarlo, fijémonos en las siguientes paráfrasis:

Vergüenza es lo que debería darte.

Muy contento es lo que estás tú.

Por lo que atañe a los complementos circunstanciales, sí ponemos coma cuando encabezan la oración (la RAE/ ASALE 2010: 316):

Desde aquellos calurosos días del verano pasado, no tenemos noticias suyas.

No obstante, si su extensión es corta, la presencia de la coma es opcional (la RAE/ ASALE 2010: 304):

A las ocho de la mañana, hago deporte.

A las ocho de la mañana hago deporte.

*A finales del siglo XIX, en América, se produjo un fuerte desarrollo de los núcleos urbanos.
A finales del siglo XIX, en América se produjo un fuerte desarrollo de los núcleos urbanos.*

Siguiendo en el ámbito de la oración simple, cabe añadir que se pone coma para separar del resto del enunciado así llamados *complementos oracionales, marcadores discursivos y elementos topicalizados*.

Los complementos oracionales son adverbios o locuciones adverbiales que, como su nombre indica, modifican a toda la oración, manifestando la actitud del emisor ante lo expresado. Siempre separados mediante coma o comas del resto del enunciado, pueden aparecer al principio, en medio o al final de la oración (la RAE/ ASALE 2010: 318–319):

Evidentemente, no podía seguir llevando esa vida.

No creo que vuelva por aquí, francamente.

Los alojamientos rurales, generalmente, se sitúan en enclaves privilegiados.

No obstante, no se debe confundir los complementos oracionales con los complementos circunstanciales de modo. Son dos funciones diferentes que pueden ser desempeñadas por un mismo adverbio. A modo de ejemplo, comparemos las siguientes oraciones en las que aparece el adverbio *lamentablemente* (la RAE/ ASALE 2010: 304):

Lo hizo, lamentablemente.

Lo hizo lamentablemente.

En la primera oración, *lamentablemente* funciona como complemento oracional, exige la presencia de la coma y se parafrasea por ‘considero lamentable que lo hiciera’. En cambio, la ausencia de la coma delante de *lamentablemente* indica que se trata de un complemento circunstancial de modo que podría parafrasearse por ‘lo hizo muy mal’.

Los marcadores discursivos son adverbios o locuciones adverbiales, preposicionales o conjuntivas que sirven para estructurar y ordenar el enunciado. Desde el punto de vista sintáctico, son elementos marginales y siempre se separan por coma o comas del resto del enunciado. Desde el punto de vista semántico, los marcadores discursivos sirven para marcar la sucesión de los eventos e introducir explicaciones, ejemplos, consecuencia, finalidad, etc.:

Ya puedo, por consiguiente, salir a la calle. (Gómez Torrego 2002: 241)

A pesar de todo, conseguiremos nuestro objetivo. (la RAE 2005: §1.2.12)

En estas oraciones, *por consiguiente* y *a pesar de todo* son marcadores discursivos. Otros ejemplos podrían ser: *en primer lugar, primero, ante todo, para empezar, por fin, por último, para terminar, por un lado, por otro lado, por ejemplo,*

así, así pues, ahora bien, sin embargo, no obstante, en tal caso, en fin, en efecto, por tanto, además, asimismo, por ello, sin duda, desde luego, dicho sea de paso, en cambio, en suma, de hecho, en concreto, en mi opinión, que yo sepa, en otras palabras (Pawlak 2013: 143–144).

Por último, los elementos topicalizados se refieren a contenidos de los que el hablante va a escribir algo. Aparecen encabezando la oración y siempre se separan por coma (Gómez Torrego 2002: 261):

*En cuanto a Felipe, se trata de un gran artista.
Lingüísticamente, esa frase es agramatical.*

LAS ORACIONES COORDINADAS YUXTAPUESTAS

Las oraciones coordinadas yuxtapuestas son oraciones simples que conforman un enunciado, careciendo de nexo alguno. Por tanto, la presencia de la coma es obligatoria para separarlas (la RAE 2005: §1.2.2):

Llegué, vi, vencí.

Sintácticamente, se asemejan a las enumeraciones nominales y pueden también tener valor distributivo (la RAE 2005: §1.2.6):

Unos se ganaban la vida cazando, otros pescando, los demás cultivando los campos.

Asimismo, según Aguilar España et al. (2010: 64), las oraciones coordinadas yuxtapuestas pueden expresar distinto modo, por ejemplo, el modo imperativo y el modo indicativo, como lo expone el siguiente ejemplo:

Descansa, estás agotado.

LAS ORACIONES CUYO PREDICADO ESTÁ OMITIDO

Las oraciones cuyo predicado está omitido pueden formarse partiendo tanto de una oración simple como de una oración compuesta. En el primer caso, podemos demostrarlo a base de la siguiente oración simple:

Nueve por tres son veintisiete.

La omisión del verbo *son* convierte esta oración simple en una frase en la que es obligatorio poner coma en lugar del verbo que se ha omitido (la RAE 2005: §1.2.5):

Nueve por tres, veintisiete.

En el caso de las oraciones compuestas, se suele poner punto y coma para separar dos partes del enunciado cuando el verbo de la última oración está elidido. Además, se pone coma en lugar del verbo omitido (la RAE 2005: §1.2.5):

Su hijo mayor es rubio; el pequeño, moreno.

Como ya lo hemos mencionado en la introducción, también es posible sustituir el punto y coma por una coma:

Su hijo mayor es rubio, el pequeño, moreno.

Por último, conviene resaltar que, cuando una de las partes del enunciado con un verbo elidido, o las dos, son muy cortas, tenemos la opción de prescindir de la coma (Aguilar España et al. 2010: 64):

Quizás irá en tren y quizás, en coche.

Quizás irá en tren y quizás en coche.

CONCLUSIONES

A la vista de lo presentado, podemos constatar que el uso de la coma en los contextos sintácticos presentados *supra* puede tener un carácter obligatorio, distintivo u opcional.

En la tabla de abajo, resumimos cuantitativamente, en cada una de las estructuras analizadas, los casos en los que el uso de la coma tiene un carácter obligatorio, distintivo u opcional, así como los casos en los que la falta de la coma es exigida por la norma de puntuación:

Estructura sintáctica	Uso obligatorio de la coma	Uso distintivo de la coma	Uso opcional de la coma	Falta de la coma
Sintagmas verbales	13 casos	1 caso		3 casos
Oraciones simples	5 casos	1 caso	2 casos	3 casos
Oraciones coordinadas yuxtapuestas	3 casos			
Oraciones cuyo predicado está omitido	2 casos		2 casos	

Así pues, cuando la coma tiene un carácter obligatorio, esto significa que su presencia en un determinado contexto sintáctico es exigida por la norma de puntuación. Como podemos observar en la tabla, es el caso más frecuente en las estructuras estudiadas.

En cambio, el uso distintivo de la coma se da cuando su presencia, o su ausencia, influye en la correcta interpretación sintáctica y semántica de todo el mensaje. De los ejemplos presentados anteriormente, merece la pena evocar al respecto las siguientes oraciones:

Los soldados, cansados, volvieron al campamento con dos horas de retraso.
Los soldados cansados volvieron al campamento con dos horas de retraso.

Dependiendo de la presencia o de la ausencia de la coma, estamos, respectivamente, ante un adjetivo en función explicativa, o bien ante un adjetivo en función especificativa. De esta manera, resulta lógico que el carácter distintivo de la coma esté también estrechamente relacionado con su obligatoriedad en ciertas estructuras sintácticas para que estas puedan mantener o exponer su estatus gramatical y, en consecuencia, ser correctamente interpretadas por el lector.

En cuanto al uso opcional de la coma, la RAE/ ASALE (2010: 282) admiten abiertamente que el empleo de dicho signo de puntuación depende de factores personales, por ejemplo, del estilo o de la intención de quien escribe. Recordemos al respecto las siguientes oraciones mencionadas *supra*:

Hijos(,) tienen cuatro.
De dinero(,) no hablamos nunca.

No obstante, el uso opcional de la coma puede justificarse también por los factores contextuales, como la longitud del enunciado:

Quizás irá en tren y quizás(,) en coche.

Aun así, conviene advertir que hay límites de esa “libertad” que la ortografía española concede a los hablantes, y por eso es necesario familiarizarse con las normas de puntuación para no cometer faltas ortográficas. Basta con recordar que poner coma después del nombre propio en las expresiones de saludo introducidas por *Hola* (**Hola Juan*,), en los encabezamientos de los mensajes, es una transferencia negativa del inglés, considerada un error de puntuación. La norma castellana solo admite las siguientes versiones:

Hola, Juan:
¡Hola, Juan!

Para terminar, nos gustaría concluir que, para un buen dominio del uso de la coma en español, es indispensable, por una parte, familiarizarse con las normas

de ortografía establecidas exclusiva y convencionalmente para el castellano y, por otra parte, aprender a reconocer las construcciones sintácticas, puesto que en ellas, al fin y al cabo, se determina el carácter obligatorio, distintivo y opcional de la coma en español, lo que esperamos haber podido reflejar en los cuatro contextos sintácticos descritos en las páginas precedentes.

BIBLIOGRAFIA

- AGUILAR ESPAÑA, D./ POLANCO MARTÍNEZ, F./ PORRAS AGUILERA, E./ PUJOL VILA, M./ RENAU ARAQUE, I./ TORNER CASTELLS, S. (eds.) (2010): *El Quitadudas de la lengua española 4 en I*, Barcelona.
- CAMPOS, P. (2006): *Español para hablantes de polaco*, Madrid.
- GÓMEZ TORREGO, L. (2002): *Gramática didáctica del español*, Madrid.
- JODŁOWSKI, S. (2002): *Zasady interpunkcji. Podręcznik. Wydanie nowe zmienione i rozszerzone*, opracowanie naukowe i redakcyjne Jan Godyń, Kraków.
- PAWLAK, A. (2012): “El uso de la coma en las estructuras explicativas y especificativas: un estudio contrastivo español-polaco”, *Studia Iberystyczne*, tom 11/2012, Kraków, 135–146.
- PAWLAK, A. (2013): “Estudio sobre el uso de la coma en español a base de la sintaxis del enunciado”, *Forum Filologiczne Ateneum*, 1(1)2013, Gdańsk, 129–160.
- PAWLAK, A. (2014): “El uso de la coma en las oraciones coordinadas copulativas y disyuntivas: un estudio contrastivo español-polaco”, en: PAWLIK J./ SZALEK J. (eds.): *Lingüística española en Polonia: líneas de investigación*, Poznań, 179–186.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2005): *Diccionario panhispánico de dudas. Artículos temáticos: La coma*, [on line]: <http://lema.rae.es/dpd/srv/search?id=V1EqcYbX4D61AWBBrd> [fecha de consulta: 15.05.2015]
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010): *Ortografía de la lengua española*, Madrid.